

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria del día 30 de Agosto de 2004, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se acuerda aprobar el borrador del acta correspondiente a la celebrada con carácter ordinario el día 26 de julio de 2004.

2.- RESOLUCIONES ALCALDÍA Y ACUERDO JGL: Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia n. 2169 a 2454 y acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesiones de los días 2, 9 y 16 de agosto.

3.- PROGRAMA DE FIESTAS DE LA VIRGEN DE GRACIA 2004: Se acuerda por mayoría de votos del grupo Popular y BNV, un voto en contra de EU-l'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista aprobar el programa de fiestas en honor a la Virgen de Gracia.

4.- MOCIÓN BNV SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS LOCALES CONTRA EL COMERCIO Y EL USO DE LA MADERA ILEGAL: Se acuerda por unanimidad su aprobación.

5.- MOCION EU-L'ENTESA SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL, PARA LA PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA FRENTE A LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL:

Se acuerda con los votos a favor del Grupo Socialista, BNV y EU-l'Entesa y los votos en contra del Grupo Popular, desestimar la citada moción.

6.- RELACION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS N. 12/2004 (CONJUNTO N. 200400000627) Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y votos en contra del Grupo Socialista y EU-l'Entesa, tras manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el Interventor municipal, su aprobación.

7.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS N. 20/2004: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l'Entesa, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos.

8.- EXPEDIENTE DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS N. 21/2004: Se acuerda po mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l'Entesa, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos.

9.- EXPEDIENT4E 2/2004 DE MODIFICACION DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA:

Se acuerda por unanimidad su aprobación.

10.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A FUNCIONARIOS: Se acuerda por unanimidad el reconocimiento de servicios prestados.

11.- AUTORIZACION Y DISPOSICIÓN DE GASTOS PLURIANUALES DE LAS CUOTAS DE URBANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN N. 28,30,31,34, 35 Y 37 PDAI “MADRIGAL I”: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista, BNV y EU-l’Entesa, su aprobación.

12.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTION EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EDAR MUNICIPAL: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l’Entesa, aprobar la revisión de precios del contrato.

13.- REVISIÓN DE PRECIOS EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDAS POLIVALENTES: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l’Entesa, revisar el precio del contrato.

14.- AUTORIZACION A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS ANIMALES: Se acuerda por mayoría e votos del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista, BNV y EU-l’Entesa, autorizar a la Diputación Provincial la prestación del servicio y comprometerse previa tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, a la participación económica correspondiente a este Ayuntamiento.

15.- RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO NOMBRAMIENTO DE CALLES: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l’Entesa, desestimar el recurso de reposición interpuesto por Pilar Herrero Jericó, en presentación de la Asociación Vila-real Oberta.

16.- SOLICITUD SUBVENCION A LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES PARA LA ESCOLARIZACION AL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMER CICLO DE TITULARIDAD MUNICIPAL: Se acuerda por unanimidad su aprobación.

17.- PLAN ESPECIAL E INFRAESTRUCTURAS DEL GASODUCTO CASTELLON-NDA. INFORMACIÓN PUBLICA: Se acuerda por unanimidad someter a información pública el proyecto para la construcción de gaseoducto Castellón-Onda y sus instalaciones auxiliares.

18.- ASUNTOS DE URGENCIA.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 8 de septiembre de 2004.

El Alcalde,

El Secretario,